

## POLITICA HOSPITAL SALUDABLE

El Complejo Hospitalario Universitario de Granada (en adelante Complejo Hospitalario), dependiente del Servicio Andaluz de Salud, Agencia Administrativa adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tiene como misión la de mejorar los niveles de salud de la población, mediante la prestación de servicios asistenciales, de carácter público, especializados, de alta cualificación y complejidad, de acuerdo con su Cartera de Servicios Autorizada.

Las actividades del Complejo Hospitalario deberán por tanto desarrollarse como Estrategia de Salud Pública, dentro del marco de la promoción y protección de la salud, la seguridad, el bienestar social, el establecimiento de entornos saludables de trabajo, la consolidación de los hábitos y prácticas saludables dentro y fuera del ámbito laboral y la corresponsabilidad con la salud de los diferentes grupos de interés. Es por esto que la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario se compromete, dentro del Modelo de Hospital Saludable definido a:

- Crear y promover ambientes de trabajo y hábitos de vida saludables para la mejora de la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.
- Establecer objetivos en materia de promoción de la salud, seguridad y el bienestar social que nos permitan mejorar continuamente y lograr un mayor desempeño en estos ámbitos de actuación.
- Crear Cultura de Salud, aunando esfuerzos con la participación activa de directivos, trabajadores, sus representantes, usuarios y ciudadanía.
- Cumplir con los requisitos legales y voluntarios suscritos en materia de promoción y protección de la salud, la seguridad y el bienestar social.
- Todos los que conformamos el Complejo Hospitalario debemos ser conscientes de nuestras obligaciones individuales y colectivas dentro del modelo de Hospital Saludable definido.

Granada, 16 de febrero de 2016



4



Director Gerente